

**Plan de Actuación de
Emergencias**
**Bajo el Plan Integral de
Seguridad Escolar**



Colegio Hyatt
2018

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO HYATT	Revisión	00
		Fecha	11-12- 2017

Introducción

El Plan de actuación de emergencias frente a Terremoto e Incendio, será abordado por el Establecimiento Educacional Hyatt en conjunto del comité de seguridad escolar, definiéndose como un conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar las emergencias anteriormente señaladas.

Objetivo

Generar en el Establecimiento educacional Hyatt una cultura preventiva y de autoprotección, mediante el reconocimiento de los riesgos internos y externos, con el propósito de mantener la seguridad de los alumnos, docentes, administrativos, o cualquier persona que se encuentre en el establecimiento frente a emergencias de terremotos e incendios.

Alcance

La aplicación de este plan va dirigido al Establecimiento Educacional Hyatt, y a toda su comunidad escolar; alumnos, docentes, administrativos, padres y/o apoderados.

Definiciones

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Extintores: Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Incendio: Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada y destruye cosas que no están destinadas a quemarse.

Red Húmeda: Sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO HYATT	Revisión	00
		Fecha	11-12-2017

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico, efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Terremoto: Movimiento brusco de la Tierra, causado por la liberación de energía acumulada durante un largo tiempo.

Vías de evacuación: Camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de Seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Información General

- Nombre del establecimiento Educacional: Colegio Hyatt
- Cursos: Enseñanza Pre-Básica y Básica
- Dirección: Avenida Valparaíso 1539, Villa Alemana, V Región de Valparaíso. Chile
- Número de contacto: 32 - 2954865
- Email: contacto@colegiohyatt.cl

Colaboradores del Establecimiento Educacional

Composición	Cantidad
Docentes	14
Asistentes de la educación	4
Directivos	2
Asistentes de Aula	5
Inspector	1
Auxiliares de aseo y mantención	2

Alumnos por cursos del Establecimiento Educacional

Curso	Cantidad de alumnos
PRE-KINDER	5
KINDER	18
1º BASICO	28
2º BASICO	25
3º BASICO	21
4º BASICO	26
5º BASICO	23
6º BASICO	23
7º BASICO	27
8º BASICO	15
TOTAL	211

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO HYATT	Revisión	00
		Fecha	11-12-2017

Horarios de los cursos

PRE-KINDER Y KINDER	Lunes a Viernes	Inicio jornada 08:00 Horas. Finalización Jornada 12:30 Horas
EDUCACIÓN BÁSICA 1° y 2° básico	Lunes y martes	Inicio jornada 08:00 Horas. Finalización: 14:00 horas
	Miércoles, jueves y viernes	Inicio jornada 08:00 Horas. Finalización: 13:15 horas
EDUCACIÓN BÁSICA 3° a 8° básico	Lunes, martes, miércoles y jueves	Inicio jornada 08:00 Horas. Finalización Jornada 15:30 Horas
	viernes	Inicio jornada 08:00 Horas. Finalización Jornada 13:15Horas

Áreas

Se identifican las áreas donde las emergencias de Terremotos e Incendios podrían originarse:

Edificio 1	Planta 1	Oficina de admisión, Sala de clases, Oficina Jefa UTP, Sala Primeros Auxilios
Edificio 1	Planta 2	Sala de Clases, Oficina Psicólogo, Sala de Profesores, Oficina Dirección, Baño profesores.
Edificio 2	Planta 1	Biblioteca, Sala de Enlaces
Edificio 2	Planta 2	Salas de clases
Edificio 3	Planta 1	Baño damas, Baño Varones
Edificio 3	Planta 2	Sala de clases
Edificio IV	Planta 1	Cocina, Comedor, Salas de Clases

Ver Anexo 1 plano de edificios y zonas Colegio Hyatt.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO HYATT**

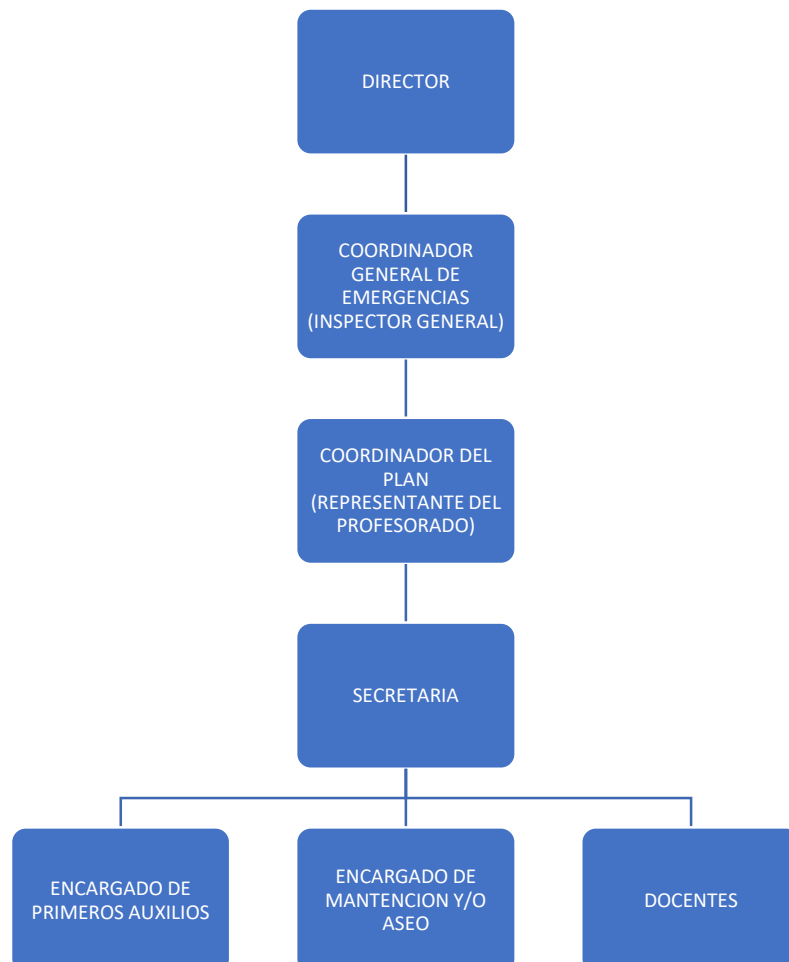
Revisión	00
Fecha	11-12-2017

Recursos de Protección frente a Terremotos e Incendios

Recursos	Cantidad
Extintores	8
Red húmeda	1
Campana	1
Timbre	1

Cantidad de extintores	Naturaleza del agente	Potencial de extinción mínimo
6	Polvo Químico Seco Multipropósito	6 A; 40 – BC
1	Dióxido de Carbono	2 B:C
1	Dióxido de Carbono	5 B:C

ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PLAN



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO HYATT	Revisión	00
		Fecha	11-12-2017

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El comité de seguridad escolar del Establecimiento Educacional Hyatt, representado por (director, alumnos, padres y/o apoderados, administrativos, docentes, carabineros, bomberos, salud), deben realizar las acciones pertinentes de prevención, participación, ejercitación, de las emergencias contempladas.

Responsabilidades

Se presentan las responsabilidades de los estamentos del Comité de Seguridad Escolar, e integrantes de la Unidad Educativa, bajo las emergencias de Terremotos e Incendio.

Cargo	Responsabilidades
Director	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de todos los integrantes del establecimiento en caso de emergencia. • Liderar Comité de Seguridad Escolar, para lograr la armonía en la entrega de información • Dar cumplimiento al plan y llevar a cabo las acciones correspondientes. • Encargado de dar aviso a secretaria para llamar a las unidades externas, ante la emergencia de Incendio o Terremoto • En caso de evacuación velar por que sea de manera segura y ordenada, dirigirse a la zona de seguridad.
Coordinador General de Emergencias (Inspector General)	<ul style="list-style-type: none"> • Frente a una emergencia de terremoto deberá realizar el toque de alarma sonora (campana) de manera prolongada para dar aviso sobre evacuación. • Frente a una emergencia de incendio, deberá realizar el toque de timbre prolongado, además del uso de megáfono indicando la emergencia. • Operar extintores en caso de ser necesario. • Dar alarma en caso de evacuación.
Coordinador del Plan (Representante del Profesorado)	<ul style="list-style-type: none"> • Velar para que la evacuación se realice de manera segura. • Coordinar con inspector general la evacuación y en caso de ser necesario la evacuación externa. • Operar extintores en caso de ser necesario.
Secretaria	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar llamado telefónico, a unidades externas de emergencias, cuando corresponda. • Abrir portón para que haga ingreso las unidades externas, y se realice evacuación externa. • Comunicación a los padres y/o apoderados sobre el estado de sus pupilos, en caso de ser necesario.
Encargado de mantención y/o aseo	<ul style="list-style-type: none"> • Cortar suministros eléctricos y de gas en caso de emergencia. • Operar red húmeda en caso de ser necesario.
Encargado de primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir y evaluar a toda persona que requiera de primeros auxilios. • En caso de que se requiera de asistencia médica especializada coordinar con secretaria. • Dirigirse a la zona de seguridad con botiquín.
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la evacuación de su curso. • Verificar asistencia de sus alumnos en la zona de seguridad. • Operar extintores cuando corresponda.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO HYATT	Revisión	00
		Fecha	11-12-2017

Se presentan a continuación y en base a la discusión de prioridades los planes operativos de respuesta frente a las emergencias de terremoto e incendio, estos planes son realizados bajo la metodología ACCEDER, según el Manual del Plan Integral de Seguridad Escolar, elaborado por ONEMI. Además, se presenta el que hacer en caso de que ocurriesen estas.

PLAN OPERATIVO DE RESPUESTA FRENTE A TERREMOTO

Alerta- Alarma

- ✓ La Alerta corresponderá al Movimiento Telúrico;Terremoto
- ✓ En cuanto a la Alarma una vez finalizado el movimiento telúrico (terremoto), corresponderá al Coordinador General de Emergencias realizar el toque de la alarma sonora prolongada (campana), para iniciar la evacuación hacia la zona de seguridad interna del Establecimiento.

Comunicación e Información

- ✓ Dependiendo de los casos que se generen producto de la emergencia, ya sean estos heridos, derrumbes u otras situaciones de emergencias, la secretaria deberá llamar al o los organismos de respuesta pertinentes.
 - Servicio de Salud, Ambulancia (131)
 - Bomberos (132)
 - Carabineros (133)

Coordinación

- ✓ Profesores y/o Asistentes de aula verificaran la asistencia de sus alumnos en la zona de seguridad.
- ✓ La máxima autoridad (directora) del colegio Hyatt, tomara el liderazgo para lograr la armonía en la entrega de información.
- ✓ Los miembros del Comité de Seguridad escolar del Colegio Hyatt deberán asumir sus roles de acuerdo con lo establecido en el acta de conformación del comité de seguridad escolar, en el apartado de Responsabilidades, para así tener un máximo de información disponible y poder trabajar en acuerdo con los distintos organismos (Bomberos, Salud, Carabineros)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO HYATT	Revisión	00
		Fecha	11-12- 2017

Evaluación Primaria

- ✓ El Comité de Seguridad, evalúa con la información recabada en primera instancia lo dañado, además de cuantos y quienes fueron afectados.
- ✓ El Comité de Seguridad, clasifica los daños que se pueden producir por la emergencia para determinar acciones

Decisiones

- ✓ Asignación de recursos de acuerdo con los daños producidos mediante las necesidades presentes, enfocado a las personas que fueron afectadas por la emergencia, realizando primeros auxilios o siendo trasladadas al centro asistencial por el encargado de primeros auxilios.
- ✓ En esta etapa se determina reiniciar o suspender las clases de acuerdo con la información otorgada por los directivos superiores del sistema escolar.
- ✓ Comunicación a padres y/o apoderados sobre el estado de sus pupilos, en caso de ser necesario.

Evaluación Secundaria

- ✓ El Comité de Seguridad, recabara nuevos antecedentes de la emergencia
- ✓ El Comité de Seguridad, deberá hacer una profundización de los daños ya sea a la infraestructura o entorno.

Readecuación

- ✓ Se debe reunir el Comité de Seguridad para desarrollar medidas correctivas de la emergencia ocurrida, tomando en consideración lo positivo y reforzando lo negativo para realizar mejoras del sistema de respuesta.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO HYATT	Revisión	00
		Fecha	11-12-2017

Que hacer en caso de Terremoto

Antes:

- Tomar conocimiento del plan de actuación, seguridad y evacuación del establecimiento educacional, responsabilidad del Comité de Seguridad difundir el Plan.
- Tener personal capacitado en primeros auxilios y contar con botiquín de primeros auxilios, responsabilidad de la directora.
- Profesores y/o Asistentes de aula deberán Liberar estanterías de objetos que puedan caer desde altura.
- Profesores y/o Asistentes de aula deberán mantener las aulas de clases ordenadas, con los pasillos y puertas libres de obstáculos.
- Encargado de mantención y/o aseo deberá mantener siempre las vías de evacuación expeditas.
- Señalizar vías de evacuación y zonas seguras, Responsabilidad de la Directora.
- El Comité de Seguridad Escolar deberá dar a conocer sobre el tipo de alarma para evacuar.
- Realizar simulacros y simulaciones de evacuación y actuación respectivamente en caso de terremoto. Con el fin de instruir a toda la Unidad Educativa en cómo actuar y evacuar frente a un posible Terremoto, es responsabilidad del Comité de Seguridad.

Durante:

- Mantenga la calma, sin correr, ni gritar, con el objetivo de evitar una histeria colectiva.
- El profesor y/o asistente de aula deberá abrir la puerta de la sala de clases.
- Alumnado deberá resguardarse bajo su mesa, profesores y/o asistentes de aula deberán resguardarse agachándose y cubriendo su cabeza alejado de estantes y ventanas.
- De encontrarse en otro sector que no sea el aula de clases, diríjase a la zona de seguridad, de no ser posible mantenerse en pie o aprecia desprendimiento de estructura, aléjese de estas y tome posición de resguardo.

Después:

- Una vez finalizado el sismo, evalúe rápidamente: si no pudo mantenerse en pie, o hubo desprendimiento o caída de estructura, evacúe inmediatamente hacia la zona de seguridad, aun no existiendo una alarma sonora prolongada de la campana.
- Al mismo tiempo de existir algún herido, ayude para hacer evacuación o prestar primeros auxilios de no ser necesario evacuar.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO HYATT	Revisión	00
		Fecha	11-12- 2017

- Coordinador General de Emergencias, hará uso de la alarma, haciendo funcionar la alarma sonora prolongada (campana), para iniciar evacuación.
- Los estudiantes harán abandono de su sala de clases de manera rápida, sin correr y sin objetos en sus manos ni devolverse por alguno liderado por profesor y/o asistente de aula.
- Al mismo tiempo el profesor y/o asistente de aula, tomara su libro de clases y ayudaran a la evacuación.
- Profesor y/o asistente de aula verificaran que no quede nadie en la sala de clases y evacuaran.
- Una vez todos en la zona de seguridad guarde silencio, y el profesorado pasara lista para verificar que se encuentren todos los alumnos en el lugar.
- En este punto y ya que fue necesaria la evacuación, personal capacitado en primeros auxilios, prestará atención a los alumnos y/o personal que lo necesite y establezca contacto con los servicios de emergencias pertinentes.
- Espere que el Comité de Seguridad Escolar comandado por la directora establezca contactos y tome decisiones.

PLAN OPERATIVO DE RESPUESTA FRENTE A INCENDIO

En caso de originarse una emergencia de Incendio en el Establecimiento Educacional Hyatt es que se deberá dar aviso al Coordinador de Emergencias (Inspector General)

Alerta- Alarma

- ✓ La Alerta corresponderá a la detección de humo y/o posterior detección de fuego.
- ✓ En cuanto a la alarma, corresponderá al Coordinador General de Emergencias realizar el toque de timbre prolongado, además del uso de megáfono indicando la emergencia.

Comunicación e Información

- ✓ Si existiesen heridos por quemaduras, intoxicados por humo, u otras situaciones de emergencias propias de un incendio, la secretaria llamara al o los organismos de respuesta pertinentes empezando siempre por BOMBEROS.
 - Bomberos (132)
 - Servicio de Salud, AMBULANCIA (131)
 - Carabineros (133)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO HYATT	Revisión	00
		Fecha	11-12- 2017

Coordinación

- ✓ Profesores y/o Asistentes de aula verificaran la asistencia de sus alumnos en la zona de seguridad.
- ✓ Los miembros del Comité de Seguridad escolar del Colegio Hyatt, deberán asumir sus roles de acuerdo con lo establecido en el acta de conformación del comité de seguridad escolar, en el apartado de Responsabilidades, para así tener un máximo de información disponible y poder trabajar en acuerdo con los distintos organismos (Bomberos, Salud, Carabineros)
- ✓ La máxima autoridad (directora) del colegio Hyatt, tomara el liderazgo para lograr la armonía en la entrega de información.

Evaluación Primaria

- ✓ El Comité de Seguridad recabara nuevos antecedentes de la emergencia
- ✓ El Comité de Seguridad deberá hacer una profundización de los daños ya sea a la infraestructura o entorno.

Decisiones

- ✓ Asignación de recursos de acuerdo con los daños producidos mediante las necesidades presentes, enfocado a las personas que fueron afectadas por la emergencia, realizando primeros auxilios o siendo trasladadas al centro asistencial por el encargado de primeros auxilios.
- ✓ En esta etapa se determina reiniciar o suspender las clases de acuerdo con la información otorgada por los directivos superiores del sistema escolar.
- ✓ Comunicación a padres y/o apoderados sobre el estado de sus pupilos, en caso de ser necesario.

Evaluación Secundaria

- ✓ El Comité de Seguridad Escolar, recabara nuevos antecedentes de la emergencia
- ✓ El Comité de Seguridad Escolar, deberá hacer una profundización de los daños ya sea a la infraestructura o entorno.

Readecuación

- ✓ Se debe reunir el Comité de Seguridad Escolar, para desarrollar medidas correctivas de la emergencia ocurrida, tomando en consideración lo positivo y reforzando lo negativo para realizar mejoras del sistema de respuesta.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO HYATT	Revisión	00
		Fecha	11-12- 2017

Que hacer en caso de Incendio

Antes

- Tomar conocimiento del plan de actuación, seguridad y evacuación del establecimiento educacional es responsabilidad del Comité de Seguridad difundir el Plan.
- Comité de Seguridad Escolar deberá dar conocimiento sobre la zona de seguridad.
- Comité de Seguridad Escolar deberá dar conocimiento de la ubicación de los extintores y red húmeda.
- Personal capacitado en el uso y manejo de extintores, responsabilidad de la Directora.
- Personal capacitado en primeros auxilios y contar con botiquín de emergencia, responsabilidad de la Directora.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de incendio. Con el fin de instruir a toda la unidad educativa en caso de que se presente la emergencia de Incendio, responsabilidad del Comité de Seguridad.
- Revisión mensual de las instalaciones eléctricas del establecimiento educacional Hyatt, responsabilidad de la Directora hacer cumplir estas.

Durante

- Mantenga la calma y quien haya percibido el foco de incendio comunicar de inmediato la emergencia a la secretaria quien establecerá la comunicación con el cuerpo de bomberos más cercana.
- Si esta instruido y entrenado en el manejo de extintores, acciónelo con el objetivo de extinguir el foco de incendio.
- Siga las instrucciones correspondientes sobre, la evacuación a la zona segura, responsabilidad Coordinador general de emergencias.
- El profesor y/o deben ser la última persona en salir de la sala de clases deberá cerrar su puerta con el fin de evitar y/o propagar el fuego.
- El profesor y/o asistente de aula a cargo del curso debe portar su libro de clases, y cuando se encuentren en sus zonas de seguridad correspondientes deberá verificar la asistencia de sus alumnos.
- Si se encuentra obstaculizada su vía de evacuación hacia la zona de seguridad el profesor y/o asistente de aula a cargo del curso dirigirá el retroceso evacuando en dirección contraria al incendio.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO HYATT	Revisión	00
		Fecha	11-12-2017

Después

- No pasar al área del siniestro hasta que las autoridades lo determinen.
- El Comité de Seguridad Escolar liderado por la directora deberá aportar con información de la emergencia a bomberos y esperará el diagnóstico de este, con el fin de restaurar las clases o hacer la suspensión de estas.
- Secretaria deberá informar a padres y/o apoderados sobre el estado de sus pupilos.

Organismos de soporte ante Emergencias

Organismo	Contacto
Bomberos	132
Carabineros de Chile	133
Ambulancia	131

ANEXOS

Anexo 1 Edificios y Zonas Colegio Hyatt.

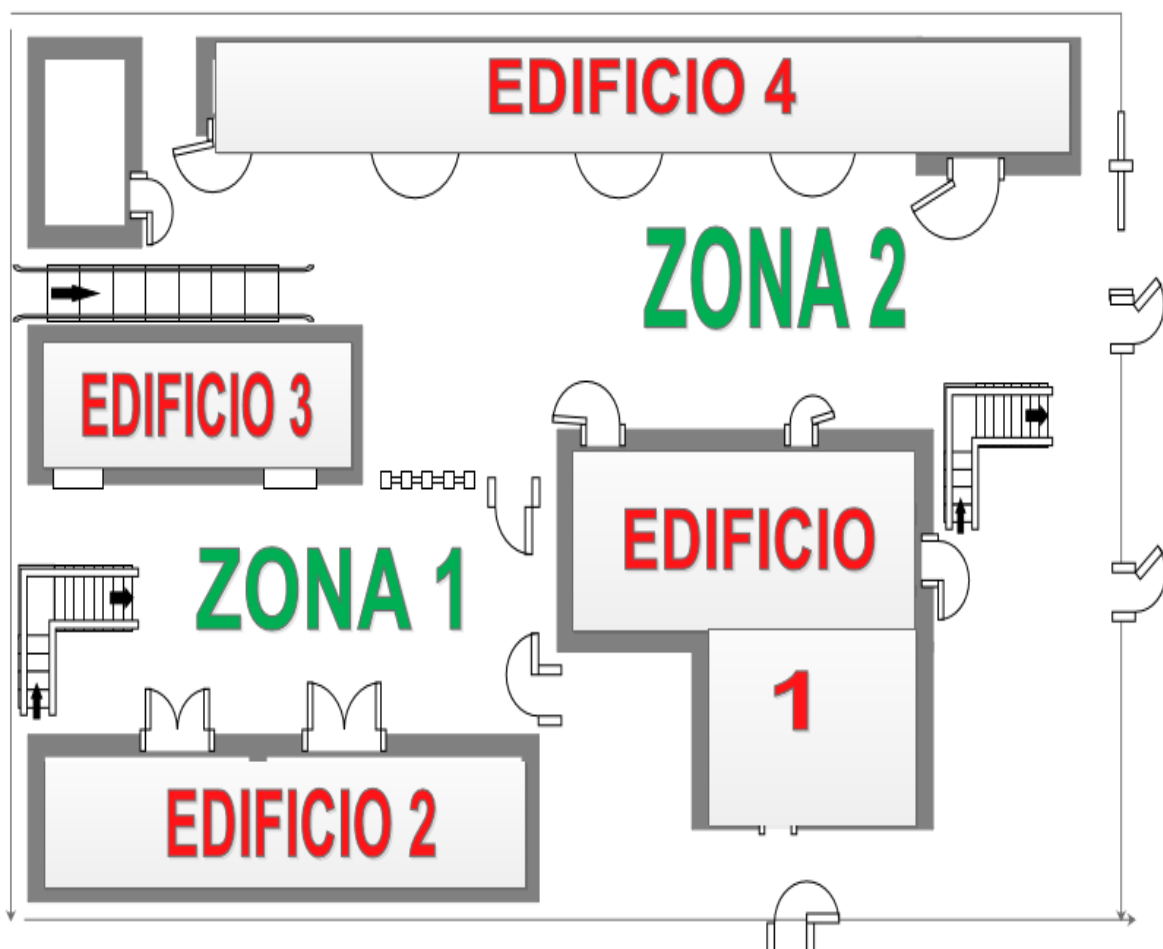


Figura -12 Ilustración Edificios y Zonas del Establecimiento Educativo Hyatt
Fuente: Elaboración Propia.